



RES - 2024 - 659 - D-VET # UNNE

VISTO:

La necesidad de continuar con la sustanciación del llamado a Concurso Público, Cerrado, de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, Departamento de Producción Animal, asignado a la cátedra "PRODUCCION BOVINA", dispuesto por RES - 2024 - 257 - CD-VET; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado en tiempo y forma la correspondiente inscripción de postulantes de acuerdo a lo establecido por RES - 2024 - 507 - D-VET # UNNE;

Que según como lo establece la RES - 2023 - 221 - CS # UNNE de la Normativa Complementaria de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N° 956/09-C.S. y modif. Res. N° 885/11-C.S.), en su Art. 1° sobre la promoción de cargos del Claustro de Auxiliares de Docencia, la modalidad del concurso cerrado será similar a una convocatoria de evaluación de carrera docente;

En virtud de lo establecido anteriormente, se hace necesario fijar lugar, fecha y hora, para la entrevista correspondiente;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Fijar lugar, fecha y hora para la entrevista del llamado a Concurso Público, Cerrado, de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, Departamento de Producción Animal, asignado a la cátedra "PRODUCCION BOVINA", aprobado por RES - 2024 - 257 - CD-VET, y conforme lo establecido por RES - 2023 - 221 - CS # UNNE, **el día 23 de agosto a las 09 HS, en el Salón Espacio Progresar.**

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*



1994 - 2024  
**30 años**  
*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*



ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI  
SECRETARIA ACADEMICA

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA  
DECANA

## Hoja de firmas